

ANEXO N° 1

FACTORES Y SUBFACTORES DE SELECCIÓN

PRIMERA ETAPA: “Aptitud para el cargo”, “Experiencia Calificada” y “Evaluación del desempeño”

1.- Factor “Aptitud para el cargo”

Prueba Técnica: Se evaluará de acuerdo a los puntajes que se señalan en la siguiente tabla:

GRADO 16	
Respuestas Correctas	Puntaje
0	0,000
1	0,833
2	1,667
3	2,500
4	3,333
5	4,167
6	5,000
7	5,833
8	6,667
9	7,500
10	8,333
11	9,167
12	10,000
13	10,833
14	11,667
15	12,500
16	13,333
17	14,167
18	15,000
19	15,833
20	16,667
21	17,500
22	18,333
23	19,167
24	20,000
25	20,833
26	21,667
27	22,500
28	23,333
29	24,167
30	25,000

En la eventualidad que una o más preguntas de la Prueba Técnica deban ser anuladas, como resultado del proceso de impugnación, el puntaje establecido en la Tabla precedente será reasignado de conformidad al número total de preguntas válidas.

Ejemplo: N° Preguntas válidas = 29
N° Respuestas Correctas = 20

Puntaje Prueba = $\frac{\text{Puntaje Factor} * \text{N° respuestas correctas}}{\text{N° Preguntas válidas}}$

Puntaje Prueba = $\frac{25 * 20}{29} = 17, 241$

2.- Factor “Experiencia Calificada”

Se evaluará en base a tres subfactores que tendrán las ponderaciones que se indican:

2.1.- Subfactor "Antigüedad en el grado"

Su ponderación será de un 20% del puntaje total del factor

Desde	Hasta	Puntaje
5 años	y más	5
4 años	Menos de 5 años	4
3 años	Menos de 4 años	3
2 años	Menos de 3 años	2
1 año	Menos de 2 años	1
Menos de 1 año		0

2.2.- Subfactor "Grado de Origen"

Su ponderación será de un 50% del puntaje total del factor

Grado	Puntaje
1 grado menos	12,5
2 grados menos	8,0
3 grados menos	4,0

2.3.- Subfactor "Planta de Origen"

Su ponderación será de un 30% del puntaje total del factor.
Otorga puntaje según la afinidad con la planta a la que está postulando.

Escalafón	Puntaje
Técnicos en Fiscalización	7,5
Administrativos	5,0

3.- Factor "Evaluación de Desempeño":

Este factor tendrá una ponderación de 25 %, equivalente a un puntaje que fluctúa entre 0 y 25 puntos.

El puntaje se aplicará directamente sobre la nota de evaluación del desempeño del escalafón vigente en el año 2007.

$$\text{Nota Evaluación del Desempeño} \times 0.25 = \text{Puntaje Factor Evaluación del Desempeño}$$

SEGUNDA ETAPA: Factor “Capacitación Pertinente”

1.- Prueba Curso de “Marco Jurídico”: Este factor tendrá una ponderación de 25% equivalente a un puntaje que fluctúa entre 0 y 25 puntos.

El cálculo del puntaje se realizará de la siguiente forma:

$$\text{Puntaje Factor Capacitación Pertinente} = \frac{25 * \text{N° Respuestas Correctas}}{\text{N° Total Preguntas}}$$